EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — Capital: un mes. . . 1 peseta — Fuera: trimestre. . 4 " — Número suelto: 5 céntimos | Lunes 8 de Abril de 1907 — TELÉFONO NÚMERO 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración. Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos — *Mayor principal, núm. 71* | Núm. 7.222

Dependiente

Se necesita uno con buenas referencias y que conozca el ramo de bisutería y quincalla, en Valladolid; para tratar en ésta, Bazar Atieza.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle de Emperador, número 14, á 40 céntimos litro.

No confundirse

Gervasia Calonje, planchadora de brillo y mate, prontitud y esmero; Rizarzuela, número 23, piso segundo izquierda; NO CONFUNDIRSE CON LA DEL ENTRESUELO.

La Corona Fúnebre

Gran funeraria de Crespo

La primera en su clase; la más moderna y la más económica.

Mayor principal, 105.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Eduardo Rodríguez Tabares, sita en la calle de Panaderas núm. 28, á 40 céntimos litro.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

Las Diputaciones provinciales

La Comisión ejecutiva designada para llevar á cumplimiento los acuerdos adeptados en la primera Asamblea de Diputaciones provinciales que se celebró en Barcelona en los días 5 y siguientes del pasado Noviembre, se ha reunido en Madrid para llevar á cabo su misión; y ha sido recibida por el presidente del Consejo de ministros, á quien entregó un ejemplar de las conclusiones aprobadas por dicha Asamblea.

El Sr. Maura atendió con suma amabilidad á dicha Comisión, prometiendo que estudiará con detención los acuerdos de la citada Asamblea, tanto más cuanto que son los asuntos tratados de oportunidad en estos momentos en que está en estudio el proyecto de ley de reforma de Administración local, que ha de comprender el régimen provincial y municipal.

Respecto de este proyecto, ha añadido que no solamente procurará incluir en él las propuestas contenidas en los acuerdos que se le han entregado, en cuanto quepa dentro del criterio que lo ha de informar, sino que oirá todo lo que tengan por conveniente exponerle las entidades á que afecta.

La Comisión, confiando en las promesas del presidente del Consejo, ha acordado dirigir una carta circular á todas las Diputaciones, dándoles cuenta del desempeño de su cometido y poner en conocimiento de la ponencia que en la Asamblea de Barcelona quedó designada para que cuidara de organizar y convocar la que de las propias entidades se ha de reunir en Sevilla este año, el concepto que han formado de la conveniencia de que dicha Asamblea sea convocada inmediatamente de conocido el citado proyecto de ley, á fin de que las observaciones que al mismo puedan hacerse, revistan la autoridad que naturalmente les ha de dar la acción común.

CARTA DE MADRID

7 de Abril de 1907

Sr. Director:

A la hora señalada partió para Cartagena el tren real. Van con el Rey doña María Cristina, su augusta madre, y el infante D. Fernando.

A la estación han ido á despedir á los augustos viajeros todos los ministros que quedan aquí, las autoridades, gran número de políticos y muchas señoras.

Este viaje despierta grande interés en los círculos políticos, pues la entrevista que han de celebrar probablemente mañana nuestro soberano y el de Inglaterra, se considera relacionada con dos de los más importantes problemas internacionales, el de Marruecos y el de la limitación de los armamentos que ha de ponerse á discusión en la Conferencia de La Haya, aun cuando en los centros oficiales se asegura que la entrevista no tiene caracter alguno político.

Los señores Maura y Allendesalazar han celebrado esta mañana una extensa conferencia en la que seguramente ultimaron los detalles de la próxima conferencia de Cartagena.

Hablando esta tarde con un alto personaje, que ocupa elevado puesto oficial, nos decía apropósito de esta entrevista y de la de los dos soberanos en Cartagena: «La Prensa extranjera, más aún que la española, fantasea mucho sobre la entrevista de D. Alfonso y el rey de Inglaterra y hasta suponen que la base del tratado anglo-franco-español que, según ella, se terminará en Cartagena, es la alianza de Francia, Inglaterra y España, contando Inglaterra en todo caso con los puertos españoles como base de operaciones; España con la ayuda de Inglaterra, cooperación decidida, en cuantos incidentes internacionales ocurran y Francia con el apoyo de España é Inglaterra para su triunfo moral en Marruecos. Caso de que la entrevista tenga el alcance diplomático que se le quiere dar, y no sería yo quien lo afirmase rotundamente, esas cláusulas serían posibles solo en asuntos que se relacionaran con la acción anglo-franco-española en Marruecos cumpliendo lo pactado y signado en el acta de Algeciras; pero no hay que darse alcance diplomático á una visita afectuosa de un soberano á otro, su pariente.

EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Explicación de por qué dice la «Gaceta» Príncipe ó Infanta

Conviene recordar lo ocurrido el año 1880 cuando nació la hoy difunta Princesa de Asturias D.ª María de las Mercedes, para explicarse las razones que ha tenido ahora el Gobierno para hablar en el decreto últimamente publicado del Príncipe *ó la Infanta* que nazca.

En 1.º de Agosto de 1880 se determinaron, como ahora se ha hecho, las ceremonias que debían tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la Reina, aludiendo al vástago Real, con las mismas palabras de «Príncipe ó Infanta».

La Prensa publicó entonces varios artículos sosteniendo que los decretos de 26 de Mayo de 1850 y 24 de Marzo de 1875 habían concedido el título de Príncipe de Asturias al heredero de la Corona, lo mismo hembra que varón.

Y, en efecto, el decreto de 1850 dijo terminantemente quo «los sucesores inmediatos, á la Corona, sin distinción de varones ó hembras, continuarán denominándose Príncipes de Asturias», y el de 1875 declaró que, con arreglo al de 1850, le correspondía *incontestablemente* aquel título á la Infanta D.ª Isabel Francisca de Asís.

La polémica llegó adquirir tales proporciones, que los representantes de la Diputación provincial de Asturias elevaron una exposición á D. Alfonso XII pidiendo que se observara en el entonces próximo alumbramiento de su augusta esposa el referido decreto de 1850.

Don Antonio Cánovas del Castillo, presidente á la sazón del Consejo de ministros, se mostró contrario á la opinión de los representantes de Asturias, y redactó un decreto, que puso á la firma de S. M. en 22 de Agosto de 1880, en el que á vuelta de largas disquisiciones históricas, desde que el Rey don Juan I creó el título de Príncipe de Asturias para su hijo D. Enrique, concluyó disponiendo que quedaba derogado el decreto de 26 de Mayo de 1850.

Fundábase principalmente para ello en que desde que los Reyes Católicos juntaron en uno sus reinos cuidaron ya de no dar sólo el título de Príncipe de Asturias á sus herederos. Lo mismo pensó Felipe II, que hizo jurar tres veces Príncipe á su hijo primogénito, que luego fué el Rey Felipe III: Príncipe de Portugal, en Lisboa; Príncipe de Asturias, en Madrid; y Príncipe de Girona, en Monzón. Hasta que al fin se adoptó el criterio de llamar en adelante al heredero de la Corona *Príncipe* á solas ó *Príncipe de los Reinos.*

¿Era lógica esta opinión de Cánovas? Nosotros creemos que no, puesto que de ser lógicos, si el heredero de la Corona no podía ser por tal hecho Príncipe de Asturias, porque ya eran mayores sus reinos, la misma razón existía para creer que de no serlo la hembra tampoco podía serlo el varón.

Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que este decreto ocordó francamente la derogación del de 1850.

«Esta derogación —decía el Sr. Cánovas—se comunicará á la Diputación provincial de Asturias para que lo tenga entendido y le sirva de regla en lo futuro.»

Y de acuerdo con este criterio, se declaraba que los hijos varones del Monarca reinante, que conforme á la Constitución fueren inmediatos sucesores á la Corona, continuarán gozando desde que nazcan el título de Príncipes, y en cambio los demás Infantes ó Infantas sólo podrán llevarlo cuando dicha dignidad les sea otorgada por el Rey.

Por consiguiente, los comisionados de Asturias serán citados á las habitaciones del Real palacio tan luego como se presenten señales del alumbramiento; pero solo en el caso de ser varón el hijo que naciere, podrán asistir con los demás testigos á la presentación del Príncipe, retirándose si fuese Infanta.

Con esto ya parecía haberse resuelto difinitivamente la cuestión, cuando en 10 de Marzo de 1881 volvió á opinarse lo contrario por el Go bierno, siendo presidente del Consejo de ministros D. Práxedes Mateo Sagasta.

En dicha fecha se publicó otro decreto, en el que se decía que el concepto histórico y jurídico que del Principado de Asturias tenía el Gobierno era distinto del que informó el decreto de 22 de Agosto de 1880.

«El Gobierno está dispuesto á llevar á las Cortes en su día—decía este decreto—un proyecto de ley que impida en lo futuro de incertidumbre y la duda respecto de los derechos, honores y prerrogativas del sucesor inmediato á la Corona.»

Pero *entretanto* propuso á S. M. que su hija doña María de las Mercedes usara el título y la denominación de Pricesa de Asturias, con los honores y prerrogativas consiguientes á tan alta dignidad.

Este adverbio, *entretanto*, es ya la última palabra en la materia, porque ni aquel Gobierno ni ninguno de los posteriores cumplió la promesa de presentar el anunciado proyecto de ley para resolver la duda.

La incertidumbre es hoy mayor después del decreto del Sr. Sagasta, que en vez de derrogar el decreto de Cánovas, como éste había derrogado el del año 1852, vino á respetarlo, auque fuera otra su opinión.

Sagasta quiso ser más cosntitucional sometiendo la cuestión á las Cortes; pero las Cortes nada han podido decir hasta la fecha.

Lo que se impone es cumplir, por tanto, lo mandado por Cánovas, no reconociendo como Príncipe de Asturias, por el hecho del nacimiento, al heredero del Trono más que cuando sea varón.

Si es hembra tendrá que concederle su augusto padre el título de Princesa de Asturias para que pueda en derecho usarlo.

Entretanto que las Cortes no resuelvan la duda...

L. V.

Extranjero

BUDA-PESTH.—Los ministros húngaros marcharán á Viena á principios de esta semana con objeto de continuar con los ministros austriacos las negociaciones entabladas para llegar á firmar un compromiso.

LONDRES.—Los periódicos publican una larga carta firmada por lord Roberts, duque de Wellington, lord Mearth y lord Raglan, conteniendo un enérgico llamamiento al país en favor del servicio militar universal.

SAN PETERSBURGO. — Varios miembros de la derecha, creyendo que Mr. Alexinski, diputado obrero de San Petersburgo había dicho que la disolución de la primera Douma era una felonía, contestaron gritando que la declaración era un crimen de lesa majestad; después abandonaron la sala ruidosamente.

El presidente explicó que Mr. Alexinski no había ultrajado á nadie, pués sólo había hecho leer sin comentarla, un suelto de la revista inglesa, «Economist» que calificaba de felonía esta disolución.

Este incidente, mal comprendido, ha dado ruido y origen á numerosos comentarios y rumores, como el de que la derecha iba á enviar una comisión á Tsarkoie-Selo para pedir al Zar la disolución de la Douma.

CONSTANTINOPLA.—Ayer ha sido descubierta una nueva banda en Istib.

El combate entablado ha sido encarnizado, continuando aún.

BERLIN.—La «Gaceta de Alemania del Norte» hace constar que en los centros oficiales no se sabe nada respecto á que el Emperador tenga el propósito de hacer un viaje á Inglaterra.

PORT-SAID.—Continúa la huelga de carboneros. Los navíos operan difícilmente.

Se espera que el trabajo se reanudará después de mútuas concesiones.

VIENA.—Según la «Neve Freire Press», Alemania y Austria-Hungría han llegado á un acuerdo sobre la actitud que adoptarán respecto á la proposición inglesa sobre el desarme en la Conferencia de La Haya.

Con este motivo, añade, se han cambiado comunicaciones entre los gobiernos de Berlín y Viena.

SAN PETERSBURGO. — Se han consignado las guarniciones de Preobrajensky.

Semeonowsky y Moskowsky.

Las tropas llegadas á San Petersburgo se componen de tres regimientos de infantería, y uno de guardias de á caballo.

LONDRES.— Es probable que en Mayo se reuna nuevamente la comisión anglo-francesa de las Nuevas Hebridas para arreglar, conforme ha sido convenido, los detalles administrativos.

SAN PETERSBURGO.—El reemplazo del almirante Skrydloff, comandante de la flota del mar Negro, por el almirante Wirren, es un hecho.

TITONI

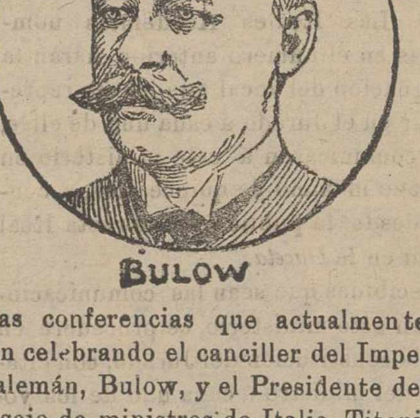

BULOW

Las conferencias que actualmente están celebrando el canciller del Imperio alemán, Bulow, y el Presidente del Consejo de ministros de Italia, Titoni, cuyos retratos ofrecemos, revisten un interés extraordinario.

Todos los principales periódicos del mundo dedican grandes comentarios á estas conferencias, aun cuando, como es natural, hayan de limitarse á conjeturas y vaticinios, más ó menos aventurados.

Júzgase, en general, que de la entrevista de los dos ministros puede salir, ó la consolidación de la Tríplice, ó la disgregación de la misma, en plazo no lejano, para constituirse nuevas alianzas.

La actitud de Italia, coqueteando unas veces con Inglaterra, otras con Francia, ha suscitado sin duda los celos de Alemania.

Y de aquí la entrevista que tanto está intrigando.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

M.C.D.2022

EL "PREMIO REINA VICTORIA"

La *Gaceta* pubica úna Real ordsn cuya parte dispositiva dice así:

1.° Las 2.000 pesetas entregadas en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, á que hacen referencia las consideraciones anteriormente mencionadas, se dedican á la institución de un premio titulado «Premio Reina Victoria», con arreglo á los deseos expuestos en su instancia de 1.° de Marzo por el instituidor.

2.° Para optar á este premio se necesita:

Primero. Ser español.

Segundo. Demostrar que viene dedicándose al estudio de cualquier materia científica, literaria ó artística hace quince años por lo menos.

Tercero. Acompañar tres tomos originales, como mínimum, de más de 200 páginas cada uno.

El primer requisito habrá de justificarse documentalmente, y el segundo queda á la apreciación y convencimiento moral del Jurado.

3.° Siendo varios los aspirantes al premio, serán preferidos:

a) Los que se dediquen á trabajos de investigación no cursados en los Centros oficiales.

b) Los que hayan merecido distinciones honoríficas.

c) Los que no hayan sido subvencionados por el Estado ni las Corporaciones para la publicación de sus obras y las hayan impreso sin fin alguno de lucro.

d) Los que carezcan de todo título académico.

4.° Los concursantes á este premio deberán presentar sus instancias, con la documentación correspondiente y tomos de obras publicadas, en el plazo de treinta días, á contar desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta*, en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

5.° Estas instancias documentadas y obras se remitiran por el ministerio al Jurado de que se habla á continuación á medida que vayan recibiéndose y á partir de la fecha en que dicho Jurado se constituya.

6.° Para la adjudicación de este premio se constituye un Jurado compuesto de siete individuos, que designarán de su seno las Reales Academias de la Lengua, de la Historia, Bellas Artes, Jurisprudencia, Medicina, Ciencias morales y políticas y Ciencias exactas, físicas y naturales.

Este Jurado elegirá su presidente y podrá actuar siempre que se reuna la mayoría de sus vocales.

7.° Las Reales Academias nombradas en el número anterior harán la designación del vocal que ha de representar en el Jurado á cada una de ellas, y lo comunicarán á este ministerio en el plazo maximo de quince días, a contar desde la publicación de esta Real orden en la *Gaceta*.

Recibidas que sean las comunicaciones en este ministerio, se procederá en él á la constitución del Jurado, con citación del ministro á cada uno de los vocales.

6.° Este Jurado otorgará el premio de 2.000 pesetas, en resolución razonada, al concursante que considere con más méritos, dentro de las condiciones establecidas, ó declarará desierto el concurso si estimose que ninguno era acreedor á la recompensa.

El Jurado habrá de dictar su fallo en un plazo de quince días, á partir del en que termine el establecido para la presentación de solicitudes, y podrá asesorarse de aquellas personas ó Corporaciones que estime conveniente consultar para la apreciación del mérito de los trabajos sometidos á su examen y juicio.

Si por cualqniera circunstancia no pudiese el Jurado resolver dentro del plazo que marca el párrafo anterior, podrá ampliarlo á cinco días más.

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Los maestros consortes

La *Gaceta* publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° A partir de esta fecha, y como excepción única á lo preceptuado en el Real decreto de 31 de Julio de 1904, los maestros consortes que soliciten ambos por concurso escuelas públicas de la misma localidad ó de pueblos próximos podrán formular sus peticiones condicionalmente, haciéndolo constar así en sus instancias, á fin de que se tenga en cuenta, tanto por los Rectorados al efectuar las propuestas, como por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes al revisarlas y proceder á los nombramientos reglamentarios, no efectuándolo si no corresponden á los dos cónyuges las plazas que tengan solicitadas condicionalmente.

Art. 2.° Los maestros que hayan pasado ó pasen en lo sucesivo á desempeñar escuelas públicas, dotadas con 825 pesetas, en virtud de lo preceptuado en el art. 66 del reglamento de 14 de Septiembre de 1902, reformado por el Real decreto de 13 de Noviembre de 1903, podrán permutar y trasladarse por concurso á escuelas de la misma categoría, sueldo, clase y grado de las que desempeñen; pero no podrán ascender por concurso, sino por oposición y con arreglo á las prescripciones de la legislación general vigente.

CRÓNICA ELECTORAL

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Siguen los dos candidatos por este distrito recorriendo los pueblos que en esta ocasión, como en otras, es para el Sr. Conde de Garay una marcha triunfal, entre las aclamaciones y vítores de sus numerosísimos amigos.

A pesar de la presión del elemento oficial y de las inconcebibles violencias y atropellos por supuestas denuncias de que no se ven libres los más honrados ciudadanos, la elección se considera favorable al Sr. Conde de Garay, y según cálculos de algunos prácticos en elecciones, por abrumadora mayoría de votos.

Sigue el Sr. Conde realizando los trabajos electorales, recibiendo constantemente pruebas inequívocas de adhesiones en cuantos pueblos visita, y de muchos particulares que anticipadamente le efrecen su noble y decidido concurso.

Aquí no se dá importancia alguna al bando del Sr. Gobernador sobre la compraventa de votos, que se considera una complacencia con el candidato por el distrito de la capital.

Ya que el Sr. Gobernador se propone castigar la corruptela maurista que sirvió para formar la levadura del partido que hoy por desgracia y contra la opinión del país padecemos, debió incluir en el bando citado el art. 93, 94 y 95 de la Ley electoral, y de ese modo hubiera demostrado gran imparcialidad y verdadero deseo de servir al público.

Demasiado sabemos que si tal ocurriera en España, hace años estarían inhabilitados la casi totalidad de los funcionarios del Gobierno y muchos políticos.

Hasta que en las Cortes no se tome en serio el castigo de los que con el mayor cinismo falsean las listas, atropellan y apresan sin razón á los ciudadanos, y cometen toda clase de coacciones y amaños, carecerá de actualidad y dejarán de tener importancia cuantos bandos se dicten en ese sentido, que muchas veces son contraproducentes, como puede suceder en la ocasión actual.

El Corresponsal

Saldaña 6 Abril 907.

***

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital al incansable defensor de las clases agrícolas, director de la *Revista Mercantil* de Valladolid Sr. D. Pedro Miguel, quien nos manifestó que estaba decididamente resuelto á presentar su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de Carrión-Frechilla.

El Sr. de Miguel, que salió anoche para Valladolid, se propone regresar mañana y dirigirse al distrito para visitar á los electores.

La política hidráulica en los Estados Unidos

En el Valle de Río Grande (Nuevo México), los norteamericanos han inaugurado las obras para realizar el proyecto más grande de irrigación que se ha concebido en América, siguiendo en importancia al del Nilo. La presa principal contendrá un pantano cuya superficie tendrá dos millones de acres, una extensión casi dos veces mayor que la del Estado de Rhode Island, con una retención de 87.000 millones de piés cúbicos de agua.

Esta gigantesca obra hidráulica va á transformar el desierto, fecundando los depósitos de aluvión amontonados hace siglos en ese territorio, que empieza á llamarse ya el Nilo americano.

Para realizar tamaña empresa, cuyos resultados no se harán esperar, y en la cual han fracasado ya poderosas iniciativas individuales, el Gobierno americano ha tomado la iniciativa, buscando la manera de aunar la acción del Estado con el esfuerzo colectivo de los que serán beneficiados por la obra. El Estado se limita á anticipar lo necesario para que el proyecto se realice, asegurándose el reintegro, sin interés, del capital invertido, á expensas de la mejora de los terrenos fertilizados. Lo primero que hizo el Gobierno, fué constituir una Asociación de consumidores de agua, con la cual pudiera tratar directamente.

Esta Asociación, de la que forman parte todos los propietarios que tocarán los beneficios de la irrigación, está obligada á reembolsar al Gobierno, en diez pagos anuales sin interés, el importe de la obra. Cada acre de terreno irrigads contribuye con la suma de cuatro pesos anuales, durante un período de diez años; y al expirar este plazo, la presa pasará á ser propiedad de los dueños de las tierras, bajo la dirección de las varias Asociaciones de consumidores, inspeccionadas por el Gobierno.

La Asociación formada ó las que se vayan formando responde al Gobierno del cumplimiento del contrato, quedando hipotecadas todas las tierras que las mismas representan á favor del Estado, en garantía de los pagos antes mencionados.

En España, donde la iniciativa particular es tan lenta y perezosa, al par que los mas interesados en las mejoras todo lo esperan del Estado para llevar á cabo las grandes obras de irrigación que transformarian nuestro suelo, hay que buscar el medio de enlazar la cooperación oficial con la acción de los particulares, tendiendo á la fermación de grandes Asociaciones de consumidores de agua y acudiendo á la expropiación por la utilidad pública, cuando la magnitud de la empresa lo justifique á la resistencia de algunos propietarios dañe abiertamente a la colectividad.

El agua, que es la gran trasfomadora de la industria cuando se convierte en fuerza y la gran impulsora de los transportes cuando es mar ó canal, es también la que realiza los mayores milagros de la agricultura cuando penetra á voluntad del hombre en las entrañas de la tierra.

En los Estados Unidos, Colorado es el Estado que va á la cabeza en la producción de metales preciosos, pero el valor de sus ranchos tan bien irrigados, es cerca del producto de sus minas. La cosecha de trigo del Minnesota excede en valor á toda la producció de las minas de oro de los Estados Unidos.

La buena gente

Un baturro llegó á un fielato, donde le exigieron el pago de los derechos de unas frioleras que conducía, sujetas al impuesto de consumos.

El hombre no llevaba dinero encima y fué á buscarlo, dejando en el fielato la mercancía.

Sin duda se le olvidó ó no hizo caso de ella, por el momento, porque no volvió en todo el día ni el siguiente.

Los empleados se comieron tan ricamente las frioleras del baturro y cuando éste volvió al tercer día se encontró desagradablemente sorprendido y en vez de empezar á palos con todos se limitó á exclamar:

—¡Qué tropica la de puertas!

Y una cosa así puede decirse con lo que ocurre en la ciudad americana de Pittsburgo, cuyos habitantes se encuentran en la mayor desolación.

Figúrense nuestros lectores que un periódico local ha llamado sobre ella el fuego divino, el fuego que desvastó las poblaciones de Sodoma y Gomorra, pues dice que está convencido de que aunque se les busque con un candil ó con una lámpara de treinta bujías se encuentran diez hombres justos y probos en todo Pittsburgo.

Poco es eso, y por lo que se ve no es muy exigente el tal periódico, pero lo que resulta muy americano es la contestación que piensa darle la Cámara de Comercio.

¡Con que no se encontrarán diez hombres probos y justos en Pittsburgo! Ya lo veremos. Nuestro banquete anual debe tener lugar dentro de poco y con este motivo nos reuniremos cincuenta pittburgueses cuya reputación será inmaculada, y tendremos el honor de presentárselos á ese atrevido periódico. Sí, le mostraremos diez ciudadanos intachables, honrados, integérrimos y después veremos si tiene todavía el valor de pedir para nuestra ciudad el fuego divino.

La Cámara de Comercio se ocupó en seguida de reunir los cincuenta ciudadanos juntos y probos y en el primer momento le pareció que encontraría muchos más.

Pero bien pronto llego la desilución, porque sea que el jurado fuese muy severo ó que la vida de los concurrentes tuviese pequeños lunares, es lo cierto que solo ha podido juntar unos veintiocho y no muy católicos, por cierto, los demás invitados se han excusado prudentemente.

Se comprende, por lo tanto la consternación de los habitantes de Pittsburgo; el fuego divino va caer sobre ellos.

¿Qué se puede esperar de una población, donde apenas hay diez varones justos, sin tacha, integérrimos?

Bueno ¿y ocurrirá eso solamente en Pittsburgo?

EN LA AUDIENCIA

Hoy á las doce ha tomado posesión del cargo de teniente fiscal de esta Audiencia, el Sr. D José Joaquín Marquina y Sierra.

***

Para mañana hay señalados dos juicios orales.

A las once el de la causa instruída en el juzgado de Baltanás por infracción de la ley de caza, contra Manuel Pascual de la Serna y otros.

Y á las doce el de la incoada en el de Saldaña, por lesiones contra Eterio Macho Pérez.

Actuarán como defensoros en el primero, el letrado D. Octaviano Santoyo y el procurador D. Juan Ortega, y en el segundo el licenciado D. Matías Peñalba y el procurador D. Luis Gómez Casado.

***

El juicio oral que estaba señalado para hoy ha tenido que suspenderse por la no comparecencia del procesado D. Benito Valencia.

NOTICIAS

Cinematógrafo

De gran gala pueden considerarse las sesiones celebradas ayer en el pabellón del Sr. Pradera, por la novedad que se ofrecía al público tanto de programas cinematográficos como por el espectáculo ejecutado por los aplaudidos Hermanos Campos.

Estos realizaron su notable trabajo *Un viaje misterioso ó baul mágico*, con una precisión y rapidez admirables, mereciendo los justísimos aplausos que el público les tributó y á los que unimos los nuestros.

Todas las sesiones estuvieron muy concurridas, pero sobre todo la de las ocho en que la preferencia estaba llena ocupando las sillas las más distinguidas familias de la capital, correspondiendo así el público á los sacrificios hechos por el Sr. Pradera de dar mayor novedad al espectáculo presentando artistas que, como los Hermanos Campos, son una notabilidad en sus diversos trabajos.

El Domingo 14 de los corrientes á las diez de la mañana se celebrará en la Ermita de Jesús de Nazareno, una función solemne con misa y sermón dando gracias á Dios por los muchos beneficios que la lluvia ha proporcionado á todos en general.

El sermón está á cargo del coadjutor de San Lázaro, D. Macario Matía.

Con motivo de esta solemnidad la misa de once se celebrará á las ocho.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 503 pesetas y salieron 212'90 de un reintegro por saldo.

***

En el Monte de Piedad, durante la semana pasada se hicieron 121 desempeños por valor de 1.353 pesetas 65 céntimos y 142 préstamos que importaron 976 pesetas.

El paseo del Salón, amenizado ayer como todos los días festivos por la banda de música, no estuvo demasiado concurrido, á causa de estar la tarde desapacible, pues soplaba un viento frío y molesto, poco agradable para permanecer en dicho paseo.

El día 5 del corriente falleció en Herrera de Pisuerga D. Gregorio Calvo Barriuso, comerciante muy respetable de dicha ciudad.

Acompañamos á sus afligidas esposa é hija y demás familia en el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

La Asociación de Labradores de esta ciudad, ha acordado celebrar una función religiosa, en acción de gracias á su Santo Patrono San Isidro, el miércoles, 10 del corriente, en la Santa Iglesia Catedral, á las diez de la mañana, con misa solemne y sermón, á cargo éste del R. P. Prior de San Pablo, terminando dicha función con procesión en la misma forma que el día del Patrono; lo que se hace saber para conocimiento de todos los socios y el vecindario en general.

Biblioteca Calleja.-Tomo 53. Obras literarias de autores célebres.

El hijo falso, por Emilio Gaboriau. Un tomo en 8.° de 300 páginas con ilustraciones. y cromo de Medina Vera, se pondrá á la venta mañana. El autor de esta obra, elegida con la pericia que todos reconocemos en el ilustrado Director de *Biblioteca Calleja*, explaya en ella su fecunda fantasía exponiendo de manera magistral é insuperable las tenebrosas maquinaciones conque dos desalmados martirizan el corazón de una madre. Hostigado por el uno fíngese el otro hijo de una alta dama habido en su juventud de un amor desventurado que no pudo alcanzar la sanción legítima del matrimonio. La pobre señora se rinde á las imposiciones de los farsantes que aprovechan cruel la equívoca situación en que la coloca el doloroso secreto. La intervención de un hábil policía descubre la supercheria, y pone feliz remate á la acción con el castigo de los malvados. La figura del policía resalta entre las más interesantes de la obra.

Se vende al increíble precio de 80 céntimos en pasta, en las librerías. No hay ni jamás ha habido en España una biblioteca de estas condiciones. Editor, *Saturnino Calleja*, calle de Valencia, número 28, Madrid.

A los 30 años de edad ha bajado anteayer al sepulcro D.ª Angela Velasco González, esposa del antiguo camarero del Café del Siglo, Arsenio Gútiez.

Al dolor que sufre éste, unimos el nuestro, deseándole la resignación necesaria para soportar tan rudo golpe.

El cadáver de aquélla fué en la tarde de ayer conducido al Cementerio, seguido de buen número de amigos y constantes parroquianos de Arsenio.

M.C.D.2022

Hoy ha tomado posesión de su cargo D. Francisco Yubero Antón, nombrado recientemente con el carácter de interino, maestro de la escuela de niños graduada de esta capital.

Elección de compromisarios

En segunda convocatoria se celebró ayer tarde á las siete en la Sociedad Económica la reunión para el nombramiento de los compromisarios que han de elegir el senador por las Económicas de la región del Noroeste, siendo elegidos por unanimidad los señores siguientes:

D. Juan Díaz-Caneja, D. Fermín L. de la Molina, D. Valentín Calderón Rojo, D. Evilasio Yágüez Pascual, don Aniano Masa Lezcano, D. Tomás Alonso Alonso y D. Ramiro García Ovejero.

PARCHES "COSMOS"

REUMA=el eléctrico rojo.
CATARRO=el eléctrico blanco.
NERVIOS=el parche sin pilas.

La exposición de puntillas que ayer presentó en sus escaparates el comerciante D. Ventura del Olmo, llamó grandemente la atención del público, especialmente de las señoras que admiraron las grandes novedades y multitud de dibujos que en dicho artículo tiene el acreditado comercio del señor Olmo.

La Junta Central del Censo ha tenido que suspender, por ahora sus sesiones, á causa de serles preciso ir á Barcelona y Cartagena, respectivamente, á los ponentes, señores Salmerón y García Alix: aquel para trabajar su candidatura; éste para asistir á las fiestas de la entrevista regia, como diputado por aquel distrito.

Por uno de los telegramas que publicamos en la sección correspondiente, podrán ver nuestros lectores que el Gobierno ha acordado que se instale en la escuela de agricultura de esta capital, una de las estaciones ampelográficas con viveros nacionales de vides americanas.

El sábado, como habíamos anunciado, se inauguró la nueva «Fotografía Moderna», que ha establecido en la calle Mayor principal, número 62, D. Julio Montes.

Este señor, atento con la Prensa y algunos amigos, les invitó en la tarde del día referido, á que visitaran la galería que ha montado con arreglo á los modernos adelantos, quedando todos altamente satisfechos de las inmejorables condiciones que aquella reune, así como de los trabajos que ejecuta algunos de los que están siendo admirados por el público en el portal de la casa en que se ha establecido.

El Sr. Montes obsequió á los que habían sido honrados con su invitación, con exquisitos dulces, vinos y cigarros, expresando todos los reunidos sus deseos de que obtenga muchos éxitos en su profesión, á lo cual nosotros asentimos desde estas columnas, enviándole nuestro reconocimiento por las atenciones de que fuimos objeto.

Reclamaciones á los Ferrocarriles

Mayor Principal, 4 y 6, 1.º

(Sucursal de Colmenares, E. Valladolid)

Averías, dejes por cuenta,
perjuicios por retraso, faltas,
excesos de portes, rectificación de cartas de porte,

SE PAGAN EN EL ACTO LAS PROCEDENTES

Tramitación de los asuntos, extrajudicial ó judicialmente, sin desembolsos para los interesados.

Nuevo tercio de la Guardia civil

En el despacho del ministro de Fomento reuniéronse el sábado los directores de las Compañías del Ferrocarriles, celebrando una importante conferencia con el señor Besada.

Los reunidos trataron extensamente de la creación del nuevo tercio de la Guardia civil destinado exclusivamente al servicio de vigilancia en los trenes.

El Sr. Besada exbuso las bases de la nueva organización y la forma en que los empresas ferroviarias han de contribuir al sostenimiento.

Los directores dieron su aprobación álos planes del ministro, ofreciéndole su completo apoyo para llegar á la realización de la idea.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Dolores Vellido de Vicente, hija de José y Alejandra, Cubo, 10.—Carmen Fernández Páramo, hija de Fructuoso y Alejandra, plazuela de San Pablo, 4.—Rufina Aguado Alonso, hija de Adolfo y Eulalia, Gatos, 13.

VIVEROS Y PLANTACIONES

DE

VIDES AMERICANAS

Injertos.—Barbados
Estacas injertables
Estacas para barbar

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

AUTENTICIDAD GARANTIZADA

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo (LEON)

Boletín Religioso

Martes.—Santa María Cleofé, Santa Casilda, San Hugo y San Marcelo.

En Santa Clara continúan los ejercicios de los «Trece Martes» de San Antonio.

MERCADOS

Palencia 8.—Los campos han ganado bastante con las lluvias últimas y se espera caiga más agua para que la cosecha quede por ahora asegurada.

Hoy se ha pagado la fanega de trigo de 39'50 á 40 reales, la de centeno de 26 á 26,50 y la de cebada de 20 á 20'50.

—

Valladolid, 7.—Continúa en la misma situación el trigo, haciéndose ofertas por los tenedores á 42 y 42'25 reales aquí y á 4 '75 en Rioseco, sin que se hagan ventas á estos precios.

Se vendieron 6 vagones trigo Rioseco á 40'50 reales en aquella estación.

Al detall se compraron 800 fanegas trigo en el Canal á 41'50, y 50 del Arco á 41'50.

El centeno se cede á 28'25 y 28'50 sin operaciones.

En el detall se compraron 100 fanegas á 27.

Envíos, nulos.

Los cedentes de cebada pretenden á 22 reales, sin que se paguen á más de 20'50 y 21 reales.

Al detall nada se hace y envíos nulos.

—

Rioseco, 6.—Entrada 400 fanegas trigo á 39,50 tendencia fioja.

Ofertas de partidas á 40'75.

Tiempo variable.

—

Barcelona, 5.—Se vendió trige de Salamanca á 40 y 40'50 reales, de Nava del Rey á 40,50.

Llegaron 43 vagones trigo y 8 harina.

Almacén de vinos de todas clases

HERMÓGENES SENDINO

Afueras de San Lázaro

PALENCIA

NOTA DE PRECIOS	Cántara de 16 litros — *Reales*
Clarete superior de mesa, tipo Valdepeñas.	18
Clarete superior de la Mancha.	17
Blanco » » »	17
Tinto » de Aragón. .	17
» » Alicante. .	17

Observaciones.—Se garantiza la pureza y graduación de los vinos.

Por bocoy ó partida de ellos precios especiales, bien á servir de mi almacén ó desde origen.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

El Rey Eduardo

MADRID 8 (9'40)

A las seis de esta mañana, llegó al muelle de Cartagena un yate inglés, anunciando que al mediodía fondeará la escuadra Inglesa.

En el muelle y en las murallas, se ve inmenso gentío, que espera á pié quieto la llegada del soberano.

Nótase en la población extraordinario número de forasteros.

—

Ruido de campanas

MADRID 8 (10'15)

Representábase anoche en el teatro de Pamplona la zarzuela de Viergol, «Ruido de Campanas» y al decir el personaje de la obra «Viva la libertad» y «abajo el clero», los carlistas que en buen número acudieron á la representación prorrumpieron en gritos contrarios, lanzándose piedras dentro de la sala, resultando un espectador lesionado.

La representación, ante el escándalo producido, fué suspendida.

—

El jefe de los liberales

MADRID 8 (10'30)

En el Círculo Mercantil de Zaragoza, se ha celebrado anoche un gran banquete en honor del Sr. Moret, asistiendo á aquel acto los Sres. gobernador y alcalde.

Se pronunciaron por varios de los comensales brindis entusiastas.

El Sr. Moret, en el resúmen que hizo, estuvo por demás elocuente y patriótico.

—

General honorario

MADRID 8 (11'10)

En la *Gaceta* de hoy aparece un decreto nombrando capitán general honorario de los ejércitos nacionales al Rey Eduardo.

Estaciones Ampelográficas

También el periódico oficial publica otra orden disponiendo que las Estaciones Ampelográficas con viveros nacionales de vides americanas, se instalen en las escuelas de Agricultura de Jerez y Palencia.

—

El Rey en Cartagena

MADRID) 8 (10'45

A la hora señalada, llegó á Cartagena el tren que conducía á S. M. el Rey, augusta madre, el Infante D. Fernándo, el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Marina.

Desde la estación y en medio de salvas y aclamaciones se dirigieron todos al Ayuntamiento, donde tuvo lugar una brillante recepción.

Terminada ésta se dirigieron al muelle, embarcando en el "Giralda", para salir al encuentro del rey Eduardo.

La población presenta animadísimo aspecto.

—

Una colisión

MADRID 8 (11,40.)

Comunican de Barcelona, que anoche en la barriada de Olot, tuvieron un encuentro un grupo de solidarios con otro de Lerrouxistas, resultando uno de éstos herido de un balazo.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

[illegible]

Plaza Mayor, 13, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 9

LOS NAUFRAGADORES

leyenda escrita en francés por

MANUEL GONZÁLEZ

traducida por

D. JOSE LESEN Y MORENO

mucho. Os acompañaré con ese violín que tan dichosamente ha respetado el naufragio con mi *tiolett*.

—Con mucho gusto, caballero Julio, respondió Blanca.

—Entonces, maestro Matluwin, añadió el *mostrenco* con un tono franco señalando al pescador el violín colgado en la pared, dadme el instrumento.

Matluwin no se meneó, pero á una suplicante insinuación de Blanca, se levantó, cojió bruscamente el violín con sus rugosas y rudas manos y le dejó caer. La madera crugió y saltaron dos cuerdas.

—¡Torpe! exclamó el joven encolerizado.

—¡Señora! yo no estoy acostumbrado á manejar esos instrumentos! dijo Matluwin con un aire simplón en el cual un ojo experto hubiera descubierto la expresión de una alegría maligna.

La extridente vibración de las cuerdas resonó en en el corazón de Blanca, que creyó oir en ella el grito de un alma apenada, y dejó caer al suelo una mazorca de esparto que oprimían sus manos contra su corazón.

Bajóse para cogerla con un movimiento vivo é inquieto; pero Matluwin la había ya recojido, en lugar de devolvérsela.

—¿Desde cuándo está tan apreciado aquí el esparto? dijo éste con tono zumbón, que no se ofrecen ramilletes á las jóvenes?

Atrevióse ella á tender su mano temblorosa á Matluwin para recobrar aquella mazorca de flores amarillas que el pescador creía ser una prenda amorosa del *mostrenco*, pero la dijo sin compasión:

—¡Según parece debéis ya tener muchos, Blanca ¿Quién os ha hecho esta preciosa fineza?

Ella no respondió.

—¡Vaya! ¿A qué haces misterios por esto? dijo Julio con indiferencia. Hemos cogido esa mazorca de atocha junto al sitio donde me arrojaron las olas últimamente.

Blanca experimentó un secreto movimiento de despecho. El joven profanaba con su indiscreción lo que creía ser un secreto de ambos.

Matluwin lanzó una mirada iracunda al *mostrenco* y arrojó con frialdad las flores á la enrojecida ceniza del hogar, é inclinándose después hacia Blanca; la dijo en voz baja:

—No olvidéis que sois mi prometida. No me prefiráis á ese mozuelo porque tiene manos blancas y un vestido de paño fino.... ¡Si le amáseis, tanto peor para é!

Y continuó en alta voz levantándose:

—¡Buenas noches Ivon! Buenas noches Blanca! ¡y á vos igualmente caballero Julio! Voy á reunir á los amigos en casa del maestro Kergonet.

Fueron pronunciadas estas últimas palabras con tal expresión, que llenaron de una vaga inquietud el ánimo de la joven.

—¿Quéos ha dicho el señor Matluwin, la preguntó sonriendo el *mostrenco* para que esas palabras os hayan puesto tan pensativa?

En aquel momento se acercaba á ellos Ivon.

—Lo que me ha dicho, lo sabréis caballero Julio, respondió Blanca en voz baja y contenida. ¡Es preciso que esta misma noche hablemos solos en secreto, es preciso!

El joven contuvo una increible presencia de ánimo, un gesto de sorpresa que iba á escaparsele, y después de haber tenido con Ivon algunas frases insignificantes, subio á su cuarto.

¿Qué causa secreta podía haber determinado á la jóven á tomar tal resolución? Una que se ha podido prever fácilmente. Desde la escena del naufragio, Blanca vuelta en sí de su estupor y enojo profundo, sintió interés hacia la vida. De la alegría de haber salvado á un hombre, de la piedad experimentada por él, pasó bien pronto á una expecie de admiración hacia aquel *mostrenco*, cuyos días estaban aún en peligro, y que le parecía tan superior á los habitantes de la Trembláde. Decidióse á protegerle. Su corazón sirvió de pedestal á aquél joven, quizá vulgar, pero que para ella fué la imagen material de todos esos ensueños de niños de que son los únicos confidentes las nubes y las estrellas, Hasta el día, sin embargo, no había amado al joven, sino en lo íntimo de su alma y sin confesárselo á sí misma. Sola encerrada en su habitación, pensaba en él sin remordimiento, espiaba con el oido y el corazón el ruido de sus pasos, el sonido de su voz en la casa silenciosa. Se forjaba una dicha de todos aquellos cortos goces ignorados, é improvisaba con él conversaciones imaginarias; pero delante de él creía sufrir, bajaba los ojos y apenas se atrevía á cantestarle. Entonces acusaba el joven interiormente del yugo misterioso que la oprimía en su presencia y que algunas veces estaba tentada de tomar por una especie de temor ó aversión. ¿Cómo hubiera podido adivinar la pobre niña, que aquella cortedad sencilla era el signo primero de una profunda pasión?

Las amenazas de Matluwin despertaron súbitamente en Blanca el secreto de su corazón.

Respecto al *mostrenco*, héroe muy secundario en este relato, desgraciadamennte verídico, no era, preciso es confesarlo, ni un bastardo, ni un clériog, ni un tísico, ni un hijo de verdugo; en una palabra, ninguno de esos tipos excepcionales, creados desde algunos años acá por muchos de nuestros cofres novelistas. Era simplemente uno de esos fátuos destinados por la Providencia á bajar la

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1608	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

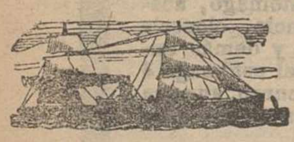

Viajes rápidos

por las Compañías de Navegación

Hamburguesa Sud Americana, Trasatlántica Francesa, Mala Real Inglesa, Chargeurs-Reunis, Arrótegui y Atlantique-Eastern.

para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile, Panamá, Habana y Méjico.

A CHILE POR 25 PESETAS Y A PANAMÁ GRATIS

Encargado por las expresadas Compañías en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

¿Cuál son las mejores?

Los consumidores imparciales, que no se dejen seducir por la rancia predisposición de que la antigüedad da patente de inmejorable calidad á ciertos productos, han reconocido que hoy día no hay *Pastillas de Café* que superen á las tan ya acreditadas marca LA CABRA, de Logroño. Únicas premiadas con Medalla de Plata en la Exposición de Valladolid.

Pídanse en el Establecimiento de Ultramarinos

DE

Evaristo Gómez Coterilla

Sobrino de Manzano

Mayor principal, 254

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

SELLOS DE CAUTCHUC

con armas, medallas y emplemas

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

SE VENDE

Una casa en el Corral de Paredes, esquina á la calle de la Plata, núm. 9.

En la imprenta de este periódico. informarán.

VENTA DE LEÑAS DE ENCINA

En la Dehesa de Espinosilla se vende una corta de leñas de Encina.

El pliego de condiciones de la venta se halla de manifiesto en el domicilio del Administrador de dicha Dehesa —Casado del Alisal número 1. Palencia.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Dionisio Torres

Dibujante-litógrafo

Para bordar en realce, Richelieu y encaje inglés, facilitará cuantos dibujos ó pinturas se le encarguen, tanto ejecutados en papel, como sobre cualquier tejido.

Mayor Antigua, 113, 2.º PALENCIA

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad **anónima** propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su **autorizada firma, EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

M.C.D.2022